

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

COMUNICADO

Por las mismas razones que tuvimos el gusto de publicar el «Comunicado» que se sirvió enviarnos el Sr. Amusco, tenemos hoy la complacencia de publicar el que nos remite el Sr. Losada, dando así nueva prueba de imparcialidad.

Sr. Director de EL CRONISTA.

Mi estimado y buen amigo: Ruego á usted que en el próximo número de su periódico que tan dignamente dirige, dé cabida á las siguientes líneas:

Con verdadera sorpresa he leído el «Comunicado» que figura en la primera columna de su diario de ayer, núm. 52, y según el cual, el Sr. Amusco se siente molesto por una noticia publicada en *La Campana Gorda*, en la que hacía saber á sus lectores que la antigua y poderosa Sociedad de Seguros contra Incendios el *Sun*, me había autorizado para efectuar seguros de cosechas en esta provincia, como representante que soy de la misma.

He de advertirle, que esa noticia no era un anuncio, y que además me ha llamado extraordinariamente la atención que, dada la cultura, posición social y sensatez del Sr. Amusco, que desde luego yo reconozco, haya querido poner freno á mis gestiones como representante de la indicada Compañía de Seguros, valiéndose de medios de difícil adaptación á la esfera en que ambos nos movemos.

Como Asegurador es cuanto he de manifestar al Sr. Amusco.

Ahora, como Corredor de Comercio y con respecto á la alusión que hace de mis gestiones cerca del primer Establecimiento de Crédito de esta provincia, no es menos incorrecta que la conducta que dicho señor me censura, pues ni yo puedo hacer ofrecimientos que no soy quién para cumplir, ni los dignísimos superiores á que alude me lo consentirían, en su caso.

Queda, pues, concretado el asunto á la natural competencia de dos representantes de distintas Compañías aseguradoras, que nadie más que el público será el encargado de fallar, dando su preferencia á la que más le convenga.

Muy agradecido, Sr. Director, sabe soy suyo, afectísimo amigo

q. s. m. b.,
ANTONIO LOSADA.

Toledo 1.º-V-910.

EL SEGURO DE COSECHAS

La Compañía de Seguros contra Incendios **Sun Insurance Office**, ha autorizado á su representante en esta provincia D. Antonio Losada, para proponer y

realizar en esta provincia el Seguro de Cosechas contra incendios. Mediante el pago de una sola prima anual, cubre el riesgo de las cosechas en el campo, en pie, en gavillas y en la era, así como después de recolectar las especies en los almacenes, graneros ó pajares en que sean depositados.

Es inmenso el beneficio que esta clase de seguros reporta al agricultor, quien ya por la casualidad ó ya por mano airada, puede en un momento dado ver perdido el fruto que había conseguido en todo un año, á costa, quizás, de muchos desvelos, y en varios casos de sacrificios grandes.

La antigua y importante Compañía **Sun Insurance Office**, legalmente sometida á los Tribunales de España, cuenta ya *dos siglos de existencia*. Desde su fundación asegura contra incendios, edificios, fábricas, almacenes, tiendas y sus contenidos, *por tiempo ilimitado*.

El **Sun Insurance Office**, es la compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo y acaso la más poderosa, la que siempre ha figurado—y figura en el día—á la cabeza de todas las Compañías de igual clase, debido, sin duda alguna, á la seriedad que imprime á sus operaciones, á la lealtad con que cumple sus compromisos y á la prontitud con que paga los siniestros, sea cual fuere su importe.

Esta Compañía no liga á nadie por un número dado de años (generalmente las demás compañías obligan por diez años, sin que ellas queden obligadas por ninguno). Su sistema es más liberal y mejor para los asegurados, pues pagando todos los años el recibo de renovación anual, va prorrogándose la póliza durante el tiempo que á los contratantes convenga, *sin gastos de nueva póliza* y sin estar el asegurado sujeto á determinado número de años.

El resumen de operaciones correspondientes al ejercicio de 1908, cuyas cifras son rigurosamente exactas, es el siguiente:

Primas cobradas: 40.621.074,78 pesetas. *Siniestros pagados:* 22.332,757,07 pesetas. *Fondos:* 77.378.476 pesetas.

Estos datos que para su publicación han sido autorizados por la Comisaría General de Seguros en España con fecha de 21 de Febrero de 1910, demuestran el gran poderío financiero de la **Sun Insurance Office**.

ELECCIONES

X

OCAÑA

Continuamos hoy nuestra información acerca de las elecciones de Diputados en

esta provincia, correspondiendo hoy el turno al distrito de Ocaña.

Va viéndose claro hasta qué punto llegan y hasta qué extremos son sinceros los alardes de democracia y de libertad que han constituido siempre la partitura del ameno libreto con que el Sr. Canalejas, actual Presidente del Consejo de Ministros, ha cantado en todos los tonos que la salvación de los pueblos y el bienestar y prosperidad de los distritos sólo dependen del acierto en la elección de sus representantes en Cortes, libremente votados, sin presión oficial alguna.

Efectivamente, el Sr. Canalejas defensor acérrimo de la libertad absoluta del cuerpo electoral, entusiasta panegirista de la pureza del sufragio, se ha convertido, en el Poder, en el más atrevido y denodado defensor de cuneros, cuyas candidaturas apoya con energía increíble y apelando á todos los recursos, sean cuales sean, legales ó ilegales.

En el distrito de Ocaña, en esta provincia, tenemos un caso práctico demostrativo de la verdad de lo que acabamos de decir, caso que bien podría movernos á risa, si la indignación nos dejase lugar para ello.

En el distrito de Ocaña, que es, como saben sobradamente nuestros lectores, un distrito en el que los elementos que forman el partido conservador están, en mayoría inmensa, distrito que en cuantas ocasiones ha podido demostrar su voluntad verdadera lo ha hecho en favor de los conservadores, el Gobierno del señor Canalejas presenta un candidato adicto, que, aun habiéndole representado antes, carece de fuerza en el distrito, nada menos que frente á la candidatura de persona que tiene en él arraigo, fuerzas propias y elementos más que sobrados para vencer en la contienda electoral. Nos referimos á la candidatura del adicto D. Fernando Weyler, que se presenta á luchar, con el apoyo del Gobierno, frente al conservador D. Quintín Escobar.

Hemos hecho la afirmación de que don Fernando Weyler carece de fuerza en el distrito de Ocaña, y como no queremos que se diga que afirmamos gratuitamente y sin fundamento, vamos á cimentar sobre hechos reales nuestra aseveración. D. Fernando Weyler fué encasillado como candidato *cunero* en la pasada etapa liberal, sin que en manera alguna pueda endulzar ni suavizar el adjetivo de *cunero* el hecho de que su señor padre, el General Weyler, poseyese una finca en el distrito; porque, á pesar de ello, en éste fué siempre, y continúa siéndolo, perfectamente desconocido el flamante Gobernador civil de Zaragoza, que maldito si jamás se preocupó del distrito de

Ocaña para otra cosa que para pedirle sus votos. Y ahora, en la actualidad, ni siquiera tiene propiedad alguna el señor Weyler, ni ninguno de sus allegados, en el repetido distrito.

Quedamos, pues, en que el Sr. D. Fernando Weyler, candidato adicto, no cuenta con más fuerza ni con más elementos en el distrito de Ocaña, que con aquellas que el Gobierno pueda prestarle, desfigurando la verdad, saltando por encima de la sinceridad y maculando la pureza del sufragio, eterna cantinela del Sr. Canalejas. El Sr. D. Fernando Weyler es un *cunero*, que sólo podría vencer con la ayuda del pucherazo y del amaño.

El Sr. Escobar ha representado en Cortes al distrito de Ocaña durante muchas legislaturas, y el distrito sabe muy bien con cuánto celo, con cuánta constancia y con cuán grande interés ha defendido sus derechos y ha atendido á todas sus necesidades más perentorias. El distrito de Ocaña tiene mucho, muchísimo, que agradecer al Sr. D. Quintín Escobar, que en su servicio no escatimó jamás ningún sacrificio, fuese del orden que fuese.

Además, el Sr. Escobar está afinado en el distrito, vive en él constantemente y en él cuenta con muchos amigos incondicionales y con elementos poderosísimos que permiten augurar, sin gran esfuerzo, que suyo será el triunfo en la próxima contienda electoral; y si los amaños y malas artes del Gobierno lo impidieran, obtendría una votación nutridísima, que demostraría la verdad de lo que decimos. Y con ello saldrían perjudicados los electores de Ocaña.

Nada decimos del candidato republicano D. Francisco de Asís Pastor, que indudablemente va engañado, á menos que lleve ya el convencimiento de que va á ser carne de cañón. En un distrito como el de Ocaña pierden el tiempo los republicanos.

EL 1.º DE MAYO

Las predicaciones socialistas y las eternas contiendas entre el capital y el trabajo, han hecho que la fecha del 1.º de Mayo sea una fecha memorable en la historia contemporánea, y claro es que aquí en España, donde tan extendido está el dón de imitación y donde tan arraigada se encuentra la idea de que debemos seguir todos los movimientos, de cualquiera clase que sean, que se produzcan en el extranjero, no podía por menos de resultar también memorable la fecha del día de ayer, la cual hemos convenido en que sea una parodia de lo que se llama fiesta del trabajo.

Pero si en el resto de España el día de ayer tiene esa significación de protesta con visos de revolucionaria, en Toledo carece de tal significación. No es que en Toledo no haya partidarios de que el día 1.º de Mayo revista tal carácter, siquiera en honor á la verdad haya que reconocer que esos son los menos; es que en ese día se celebra una fiesta genuinamente toledana, tradicional, de amor y de esperanza, que es incompatible con toda manifestación de revuelta y de queja.

La festividad de la Virgen del Valle, Patrona muy amada del pueblo de To-

ledo, fiesta eminentemente popular, en la que se confunden en alegre romería todas las clases sociales, con un carácter tal de democracia, que las más empingoradas damas toledanas tocan sus bellas cabezas con el popular pañuelo, al igual de las menestrales, fiesta que une en un solo sentimiento á todos los hijos de este noble é hidalgo pueblo, fiesta en que se funden todos los amores, fiesta más propicia para el amor y para la unión que para la diferenciación y el desamor, no puede jamás ser una fecha de lucha y de despego: ha de ser siempre lo que es, sin que en ninguna ocasión las predicaciones societarias, mas ó menos avanzadas, puedan bastardearla ni desfigurarla.

El frío viento que durante todo el día reinó impidió que este año la típica romería estuviese tan concurrida como siempre suele estarlo; pero ello no obstante, la concurrencia al Valle fué grandísima y la animación extraordinaria. Son muchos los toledanos que no dejan de acudir, pese á los elementos y al frío, á rendir homenaje de amor á Nuestra Señora del Valle en el día 1.º de Mayo.

La nota del día fué la política, y la nota del día político fué la reunión de la Junta del Censo, y aun apurando algo más, la nota de esta nota fué la actitud del Sr. Esteban Infantes, actitud cuyo alcance se ignora y acerca de la cual hemos podido escuchar comentarios de todas clases y para todos los gustos, favorables y desfavorables.

También fué nota del día el regreso de los Alumnos, que fueron recibidos con verdadero cariño por el pueblo de Toledo, sobre todo por las gentiles toledanas.

Y en realidad no hubo más digno de mención en el día de ayer, festividad de la amada Patrona de Toledo Nuestra Señora del Valle y fiesta del trabajo.

TAURINA

La del Corpus.

¡Por fin....!

Sí, ¡por fin! vamos á tener una corrida de toros en Toledo. Años hacía que no veíamos, en el Corpus, una fiesta taurina como la que se halla preparada, Rafael González y Tomás Alarcón darán cuenta en dicha tarde de seis toros de Veragua. Ellos, bien sabemos lo que son: Dos matadores de toros que arrancan á matar derechos como una vela, y á dos dedos de los pitones; los toros poseen un doctinal y abolengo inmejorables, y es de augurar que el Sr. Duque ponga en Toledo una corrida de peso y hechuras, como siempre las trajo, y que acreditaron en nuestro ruedo la divisa encarnada y blanca de la referida casa ducal de don Cristóbal Colón y de la Cerda. ¿Buscará el famoso ganadero el desquite de lo ocurrido últimamente en Madrid? ¡Yo así lo espero! Y también confío en que el cordobés y el madrileño sacarán los *trapitos* de día de fiesta, porque en Toledo caerán aquel día muchos aficionados de la Villa y Corte que irán á ver como se arriman los niños. ¡Hay mucho empeño por presenciar esta corrida!

Ahora, también es necesario que la divina agua del Cielo riegue los campos toledanos, para que el aficionado del pueblo no sienta gastar un duro; y con

ésto y lo otro, ya verán Uds. cuánta alegría va haber en la Plaza y qué *buen negocio* hay para todos. Por la organización merece grandes plácemes la Empresa, lo cual es ajeno al resultado de la corrida, de lo que no se puede hacer vaticinios. El cartel es inmejorable, eso no cabe duda: ¡Machaco-Mazzantinito! ¡Veragua! ¿Quién pide más?

Combinación es que supone sacrificios y amor á los buenos intereses de Toledo; por tanto, el arresto ya merece una calurosa ovación, antes de hacer el paseo. Por mi parte, ya empiezo á aplaudir; luego.... justicia á secas á lo que vea en la lidia. Como siempre.

SANTOS

PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

Ayer, en la Sala primera de esta Audiencia, á la hora señalada por la Ley, se constituyó la Junta provincial del Censo, para la proclamación de candidatos para Diputados á Cortes.

Preside la Junta el Presidente de la Audiencia D. Sérvulo Miguel González y la constituyen los Sres. D. Venancio Ruano, D. Andrés Hernández, D. Antonio Fernández Cuéllar, D. Bernabé Fernández, D. Marcelino González, D. Ventura Reyes, D. Emilio Echevarría, don Eduardo Muñoz, D. Antonio Hiero, don Lucio Duque, D. Antonio Piga y D. Roberto Marroquin.

Desde las primeras horas de la mañana, los locales del Audiencia, se vieron invadidos de candidatos y amigos, que hablaban y discutían de la próxima contienda electoral. La plana mayor de todos los partidos se encontraba en el salón de la Junta y los pasillos inmediatos.

Daremos cuenta á nuestros lectores de la proclamación de los candidatos según sesión de ayer.

Illescas.

Solicita la proclamación de candidato por este distrito, el Excmo. Sr. D. Santiago Stuart y Falcó, Duque de Alba, como ex Diputado á Cortes. Es proclamado y transcurridas las horas reglamentarias, no habiendo otra solicitud de proclamación, y no teniéndose que elegir por el Distrito de Illescas más de un Diputado, con arreglo al artículo 29 de la vigente Ley electoral, es proclamado Diputado á Cortes por Illescas, sin necesidad de elección, el Sr. Duque de Alba.

Ocaña.

Con las propuestas de los Sres. D. José Echeagaray y D. Nicolás Estévanez, solicita la proclamación el Sr. D. Francisco de Asís Pastor. La Junta acuerda su proclamación y se le declara candidato.

El Sr. D. Joaquín Farelo, con poder del Sr. D. Fernando Weyler, pide sea proclamado este señor acordándolo así la Junta.

D. Quintín Escobar, con arreglo á lo dispuesto por el art. 24 de la citada Ley, y como ex Diputado á Cortes, pide la proclamación para si mismo y la Junta lo acuerda.

Quedan, por lo tanto, proclamados por el Distrito de Ocaña:

D. Quintín Escobar.
D. Fernando Weyler.
D. Francisco de Asís Pastor.

Orgaz.

Por el Distrito de Orgaz es por el Distrito que más se ha solicitado la proclamación.

D. José Díaz Cordovés, como ex Diputado á Cortes, pide su proclamación y es proclamado.

D. Julián Esteban Infantes, como ex Diputado á Cortes y D. Claudio Alvarez Uceda, como apoderado del Sr. Conde de Reparaz, también ex Diputado, solicitan la proclamación del Sr. Borrajo.

El Sr. Jareño, pide la palabra para sostener que por no estar hecha la solicitud de proclamación por el mismo individuo ó por el que tenga poder de éste, no debe hacerse la proclamación, pues está bien clara la Ley en su art. 24 párrafo 1.º.

Puesto el asunto á discusión en la Junta, el Sr. Piga cree que no debe hacerse la proclamación por no ser legal. El Sr. Ruano, conforme en que no es legal, pero cree debe proclamarse, porque según el espíritu de la Ley, el señor Borrajo está en condiciones para ser proclamado. Así se acuerda con el voto en contra del Sr. Piga, y con la protesta que formula el Sr. Jareño.

El Sr. Caballero, pide se le proclame aun cuando le faltan algunos votos para completar la vigésima parte del Censo, como exige la Ley. Dice que le faltan estos votos, porque sólo ha recogido los de seis secciones, y advierte que las secciones de Consuegra se cerraron antes de la hora.

Se discute en la Junta, y el Sr. Piga manifiesta que puesto que le faltan los votos que determina la Ley, no se puede faltar á ésta y es de opinión que no debe hacerse la proclamación.

Vuelve á hablar el Sr. Caballero, diciendo que en el pueblo de Mora no se reunió una de las secciones, y que otras dos en el mismo pueblo, se cerraron antes de la diez de la mañana, y como á esta hora estaba la gente del campo trabajando, no ha podido reunir los votos necesarios. Además, que si del Censo del Distrito se hiciese la rebaja de los fallecidos y de los ausentes, aquel disminuiría y él presentaría más votos de los que la Ley le reclama.

El Sr. Cordovés (D. Gumersindo), pide la palabra para oponerse á la proclamación de este candidato Comienza diciendo que la Junta tiene un texto legal al que atenerse, y que éste está bien claro y terminante. Si hubiera el temor—dice—de que se fuese á aplicar el art. 29, yo mismo daría facilidades al Sr. Caballero para hacer su proclamación, pero existiendo ya varios candidatos proclamados, y habiendo, por lo tanto, elección en la que puede luchar el Sr. Caballero, no ve la necesidad de dejar de cumplir la Ley. Por lo que se refiere á que una de las secciones de Mora no se reunió,—agrega—eso ha pasado en muchas partes y el Gobierno lo ha resuelto haciendo que se reunan las secciones el sábado pasado. La sección de Mora se reunió y en ella pudieron haber votado todos los que lo hubiesen deseado.

La Junta acuerda denegar la solicitud y no es proclamado candidato el señor Caballero, puesto que teniendo el Censo de Orgaz 11.631 votos, él no presenta más que 569.

Sin más incidentes, son proclamados por este Distrito los Sres. D. Julio Gómez Jareño, mediante la propuesta de los Sres. D. Quintín Escobar y D. Manuel Basarán, ex Diputados á Cortes; D. Cipriano Díaz Cordovés, propuesto por los Sres. D. Julián García Patos, ex Senador, y D. Federico Muñoz, como apoderado de D. César de la Mora, ex Diputado á Cortes; D. José Sánchez Feito, propuesto por los Sres. D. Juan Lavisier, Diputado provincial, y D. Pablo Jiménez Cano y D. Ernesto Infante, ex Diputados provinciales; D. Gumersindo Díaz Cordovés, propuesto él mismo como ex Diputado á Cortes.

Quedan proclamados candidatos por el Distrito de Orgaz:

D. José Díaz Cordovés.
D. Emilio Borrajo.
D. Julio Gómez Jareño.
D. Cipriano Díaz Cordovés.
D. José Sánchez Feito.
D. Gumersindo Díaz Cordovés.

Torrijos.

D. Sergio de Novales y D. Luis Hierro, ex Diputados á Cortes, proponen á don Manuel de Taramona, que es proclamado.

Igualmente se proclama á D. Arturo Relanzón, mediante la propuesta de los Sres. D. Luis Palomo, ex Senador, y don Manuel Benayas, ex Diputado.

Son, pues, proclamados por Torrijos:

D. Manuel de Taramona.
D. Arturo Relanzón.

Puente.

D. Joaquín Arcal, como apoderado de D. Agustín de Retortillo y D. Julián Esteban Infantes, ex Diputados á Cortes, hacen la propuesta de candidato del señor Conde de San Bernardo, que es proclamado.

D. Federico Muñoz, apoderado de don César de la Mora, ex Diputado á Cortes, pide la proclamación de su poderdante, y así se acuerda.

Es proclamado también D. Constantino Vega, por la propuesta de los señores D. José Díaz Cordovés y D. Manuel Basarán, ex Diputados á Cortes.

El Sr. Muñoz solicita de la Junta no sea proclamado el Sr. Conde de San Bernardo, por no haber solicitado él personalmente ó por medio de apoderado al efecto su proclamación, que es lo primero que exige la Ley. Manifiesta que no hace esta petición por eludir una proclamación toda vez que por haber ya proclamados más que los Diputados que ha de elegir el Distrito tiene que haber elección, sino por cumplir lo establecido en la Ley.

Con el voto en contra del Sr. Piga, la Junta acuerda la proclamación, por lo que formula su protesta el Sr. Muñoz.

Son así proclamados por Puente del Arzobispo:

D. César de la Mora.
D. Constantino Vega.
Sr. Conde de San Bernardo.

Toledo.

D. Sergio de Novales es proclamado candidato, por la propia propuesta, como ex Diputado á Cortes.

Solicita también ser proclamado candidato el Sr. Beruete, como ex Diputado á Cortes. El Presidente le manifiesta que no tiene condiciones para proponerse á sí mismo, é insiste el Sr. Beruete, alegando que existe una aclaración á la Ley por la que los ex Diputados pueden proponerse por todos los Distritos; invita el Sr. Presidente al Sr. Beruete para que indique esa aclaración á fin de que la tenga en cuenta la Junta al resolver. El solicitante dice que no insiste y no es proclamado. Entonces el Sr. Infantes, ex Diputado á Cortes, se propone á sí mismo y es proclamado, y lo mismo hace el Sr. Basarán.

Son, por consiguiente, candidatos por Toledo:

D. Manuel Basarán.
D. Julián Esteban Infantes.
D. Sergio de Novales.

Quintanar de la Orden.

Los Sres. Martínez de la Rivas y Duque de Arión firman la propuesta de D. José de Toda y es proclamado.

D. Pablo Ramos es también proclamado, propuesto por los Sres. Beruete y Benayas.

Igualmente es proclamado D. Tomás Romero, proponiéndole los Sres. D. José Echegaray y D. Luis Hierro.

Asimismo es también proclamado don Ernesto Infante, por la propuesta de los Diputados provinciales Sres. D. Julio Jareño y D. Lisardo Villarejo y D. Cipriano Díaz Cordovés, ex Diputado provincial.

A D. José Díaz Cordovés le proponen los Sres. D. Julián García Patos y don Federico Muñoz, como apoderado de don César de la Mora.

D. Gumersindo Díaz Cordovés solicita la proclamación para sí mismo.

Por Quintanar de la Orden son proclamados:

D. Gumersindo Díaz Cordovés.
D. José Díaz Cordovés.
D. Ernesto Infante.
D. José de Toda.
D. Pablo Ramos.
D. Tomás Romero.

Talavera de la Reina.

Solicita la proclamación D. José María del Sol Jaquetot, con las propuestas de los Sres. D. Manuel Polo y Peyrolón y D. Francisco Navarro Vargas, ex Senadores, y es proclamado.

Los Sres. Beruete é Infantes piden la proclamación proponiéndose á sí mismos.

Quedan proclamados candidatos por Talavera de la Reina:

D. Tomás Beruete.
D. Julián Esteban Infantes.
D. José María del Sol Jaquetot.

El clou del día lo ha constituido la presentación de candidatos para el Distrito de Toledo. Han sido muchos y muy contradictorios los comentarios que hemos oído respecto al acto del Sr. Infantes en la Junta de ayer.

EN EL CAMPAMENTO

LA ACADEMIA EN PRÁCTICAS

(30 de Abril.)

Como los anteriores, pero en un grado algo superior, fué el día de ayer, último del mes de Abril, en lo que hace referencia al frío intenso que se dejó sentir en el Campamento de los Alijares. A pesar de lo cual, no se alteró en un ápice la cotidiana vida militar, que convierte en distinguidos Oficiales de Infantería á estos bravos muchachos que ni á los elementos temen, ni ante el frío se arredran ni experimentan la fatiga más pequeña cuando de cumplir con sus deberes militares se trata.

La mañana se dedicó á las prácticas de clases, como de costumbre, y la tarde fué dedicada á ejercicios de combate de encuentro entre Compañías en pie de guerra, ejercicios que son, según los técnicos, los mejores para lograr que el futuro Oficial se dé exacta cuenta de la táctica, de la estrategia y de los demás principios fundamentales del arte de guerrear. Los ejercicios ó simulacros de ayer fueron los mismo del día anterior—los cuales expliqué oportunamente, por lo cual, me creo relevado de hacerlo otra vez—sin más variante que la de haber variado de lugar los combatientes, pasando el segundo Batallón á la zona que anteayer ocupó el primero y éste á la por aquél ocupada.

Tratándose de estos Alumnos y de sus ilustrados Profesores, creo ocioso decir que los simulacros resultaron modelos de exactitud, de precisión y de táctica, mereciendo plácemes del Sr. Coronel Villalva, que no dejó ni un momento de recorrer los campos en que los simulacros se verificaban, así como de cuantos los presenciaron, y muy especialmente de los entendidos en materia militar.

Algo después de las seis regresaron los Alumnos al Campamento y el resto de la jornada fué idéntico al de días anteriores: después del toque de Oración, que es, como ya dejó dicho, el acto más hermoso de la vida de Campamento, tuvieron un pequeño rato de descanso; después de la cena, el frío intensísimo les obligó á buscar el refugio de las tiendas, de las que sólo salieron para el toque de Retreta. A las nueve y media se tocó silencio y todo quedó en el más tranquilo reposo, solamente turbado por el áspero silbido del viento y el crujir de las tiendas, violentamente agitadas.

En la atmósfera se siente el pesar con que estos jóvenes abandonan la vida de Campamento, que á pesar de sus fatigas y de sus molestias, agrada á los bravos Alumnos de Infantería, verdaderos enamorados de su carrera militar.

(1.º de Mayo.)

Y como la noche fué inaguantablemente fría, impropia de la estación en que nos hallamos, el día de hoy, domingo úl-

timo de Campamento y primero de Mayo, amaneció friísimo, reinando un fuerte viento N., hielito puro, que hacia tiritar de gusto.

Las primeras horas de la mañana estuvieron dedicadas al arreglo de los petates. Nada tan pintoresco como el aspecto que ofrecía el Campamento, por el que corrían, se agitaban, iban y venían los Alumnos, liando sus mantas, terminando el arreglo de sus equipajes, limpiando sus fusiles y preparándolo todo para la marcha de la tarde. Sin temor al frío, unos, en mangas de camisa, preparaban sus mochilas; otros, empaquetaban el petate; más allá, otros limpiaban sus correajes, y todos, afanados en sus quehaceres, semejaban un moviente hormiguero, rico en color y alegría.

Entre tanto, los Jefes y Oficiales corrían de un lado para otro, dando acertadas disposiciones, previéndolo todo, teniendo en cuenta las contingencias del viaje, atendiendo á todas partes, contestando con prontitud militar á las mil consultas que de todos lados se les hacían. En verdad que el cuadro que ofrecía esta mañana el Campamento de los Alijares era de lo más hermoso y rico que imaginarse puede el más idealista de los pintores.

A las diez se dijo la Misa, que es también un acto de extraordinaria solemnidad, y acto continuo dieron comienzo los concursos que por falta de tiempo no habían podido celebrarse el pasado domingo.

El primero de ellos fué el de esgrima, en el que hubo muy interesantes asaltos, que pusieron de relieve la destreza de los tiradores y la esmerada instrucción que reciben en la Academia. En el Concurso de florete obtuvo el primer premio el Alumno D. Carlos Villalba, á quien se adjudicó el juego de floretes, caretas y demás accesorios que para tal fin ofreciera EL CRONISTA.

A continuación se verificó el Concurso de carreras de resistencia, y por último, el de lanzamiento de discos, Concursos ambos que resultaron muy lucidos, mereciendo muchos aplausos los Alumnos que en ellos tomaron parte.

Después de comer, los jóvenes infantes se dedicaron á recoger los camastros de sus respectivas tiendas y á hacer los últimos preparativos para la marcha, volviendo el Campamento á recobrar su aspecto de por la mañana, en el que todo era movimiento, color y alegría. Los carros habían transportado ya los petates de los Alumnos, que desde por la mañana estaban hacinados en las primeras tiendas de los respectivos Batallones, y su lugar estaba ocupado por los camastros que de las tiendas iban sacando los Alumnos.

A las cuatro y cuarto formó el Regimiento, y poco después se puso en camino para regresar á Toledo. El viento frío azotaba los rostros de los valerosos jóvenes, que erguidos y marciales empren-

dían la vuelta hacia los patrios lares, hacia esta ciudad en que tanto cariño encuentran y en que tanto cariño tienen ellos depositado. La marcha fué rápida y sin incidentes, y al entrar en Toledo el aguerrido Regimiento, el pueblo de Toledo, este buen pueblo que tanto ama á la Academia de Infantería, le recibió con grandes muestras de cariño, con verdadero entusiasmo, ya que echaba no poco de menos á los jóvenes Alumnos que son su alegría y su ornato, su galardón y su orgullo más preciados.

IN MEMORIAM

¡2 de Mayo!

Fecha gloriosa y venerada; ella rememora las pasadas grandezas de la Patria, los heroísmos sin cuento y las épicas luchas sostenidas por los indomables españoles que en la primera década de la pasada centuria supieron abatir las victoriosas águilas imperiales que ostentaba en su escudo aquel coloso del siglo XIX que se llamó Napoleón I.

Ella hace sentirnos orgullosos de ser descendientes de aquellos preclaros y entusiastas patriotas, que prefirieron derramar pródigamente su sangre en holocausto de la independencia patria y que fueron dignos continuadores de las nobles hazañas de viejos tercios castellanos y flamencos.

Acuden á nuestro recuerdo, agigantadas por los laureles de la gloria, las invictas figuras de Daoiz, Velarde y Ruiz, la del Capitán Moreno, la del Cadete Afán de Rivera y la de tantos otros gloriosos mártires, que al dar con fervido entusiasmo su vida, supieron cubrirse del más alto honor reservado á todo buen patriota: del laurel que simboliza la victoria y del mirto que refleja el sacrificio.

Ellos, que supieron escribir una página tan imborrable como gloriosa en los anales de la Historia Patria, bien merecen que todos les dediquemos un rendido recuerdo en este día, y que al sentirnos dichosos de admirarlos, evoquemos su memoria como veneración, dispuestos, si llegase el caso, á reproducir las glorias que, como perenne testimonio de su valor y patriotismo, supieron legarnos.

Fué por parte de ellos la mejor herencia que pudieron dejarnos y por la nuestra el mejor propósito que podemos abrigar.

E. ORTEGA.

INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

SERVICIO TELEGRÁFICO (5 TARDE)

La fiesta del 2 de Mayo.

La clásica fiesta con que el pueblo madrileño conmemora el principio de la Guerra de la Independencia (ciento dos años há), en cuya clásica festividad los descendientes de aquellos bravos chispeos y de aquellas valientes manolas que inmortalizaron el nombre de la capital de la Monarquía, lucían su garbo y hacían ostentación de su donaire, ha perdido mucho de su esplendor y de su brillantez con la supresión de la procesión cívico-militar.

No obstante, y á pesar de que el tiempo se ha portado bastante mal, ha sido grande la concurrencia que ha asistido al monumento, en que yacen los restos de aquellos héroes que dieron el primer grito de independencia.

Ante dicho monumento se dijeron Misas, á las que asistieron las autoridades y público numeroso, verificándose después el desfile de las tropas.

En la Plaza del 2 de Mayo, ante la puerta del antiguo parque de Montealeón, se dijeron también Misas, y el Centro de Hijos de Madrid depositó coronas ante las lápidas que conmemoran los gloriosos hechos que tuvieron lugar hace poco más de un siglo.

La fiesta del trabajo.

Según los telegramas que se han recibido en los centros oficiales, el día 1.º de Mayo ha transcurrido tranquilo en todos los países, sin que se haya registrado alteración alguna del orden público, excepto en Palma de Mallorca, donde se ha producido un incidente sin importancia.

Proclamación de candidatos.

La proclamación de candidatos tuvo lugar ayer en toda España sin novedad.

De los candidatos proclamados Diputados por el art. 29 de la Ley, por lo que se refiere á liberales y conservadores, se ha dado una proporción de un 50 por 100, ó sea *sesenta y cuatro* liberales y *treinta y cuatro* conservadores.

Ha llamado mucho la atención, siendo realmente de extrañar, que en virtud del mencionado artículo, hayan sido proclamados Diputados varios enemigos de las Instituciones, entre ellos tres republicanos y uno de éstos por la circunscripción de Castellón de la Plana.

Despacho con el Rey.

En su despacho con el Rey, el señor Canalejas se ha limitado á dar cuenta á D. Alfonso del resultado de la proclama-

ción de candidatos y de las cuestiones obreras, en relación con la fecha de ayer.

Hablando con el Presidente.

Según los telegramas oficiales recibidos hasta la mañana de hoy, son ciento dieciocho los Diputados que han sido proclamados sin lucha; pero el Sr. Canalejas espera todavía que haya algunas novedades importantes, según nos ha dicho esta tarde.

El Sr. Canalejas se congratuló del orden con que había transcurrido en toda España la fiesta del 1.º de Mayo, sin otra novedad desagradable que las manifestaciones surgidas frente al Circulo Conservador de Palma de Mallorca.

De Guerra.

Además del Ministro de Gracia y Justicia, á quien correspondía la firma hoy, ha estado en Palacio esta mañana el Ministro de la Guerra, que dió cuenta á Su Majestad del proyecto de presupuesto de su Departamento y de la reorganización y división del Ejército en fuerzas combatientes, de reserva y territoriales.

De Barcelona.

El Gobernador civil de Barcelona telegrafía al Ministro de la Gobernación que en una reunion celebrada anoche por los obreros, se tomó el acuerdo de aplazar la huelga anunciada para hoy.

Dicha autoridad ha adoptado las oportunas precauciones, reinando hasta ahora tranquilidad completa en la ciudad condal.

Rectificación.

El Embajador de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, telegrafía diciendo que las noticias publicadas anteayer por *EL Imparcial* acerca de la modificación del Concordato están tomadas de un periódico de Roma y carecen de fundamento y de verdad.

Este asunto, según el Sr. Ojeda, sigue sus trámites.

La Comisión de la Argentina.

S. A. la Infanta Isabel y la Comisión por la augusta dama presidida, ha sido saludada en Córdoba y Sevilla por las autoridades y numeroso público, que los aclamó con entusiasmo.

En Sevilla tomaron un tren especial, en el que marcharon á Cádiz, á cuya ciudad llegaron á las dos de la tarde, dispensándoseles un estusiasta recibimiento.

AUDIENCIA

Señalamientos.

Sección primera.—Día 3.—Toledo: Hurto; Esteban Tante; Sr. Ledesma.—Día 4. Illescas: Hurto; Lucio Martin; Sr. Ledesma.—Día 6.—Toledo: Injurias; Eduardo Hernández; Sr. Ledesma.

Sección segunda.—Día 3.—Puente: Hurto; Victoria Muñoz y otra; Sr. Infantes. Escalona: Disparo; Isidoro Alonso y otro; Sres. Bejerano y Ledesma. Navahermosa: Hurto; Sebastián Carrión; Sr. Saavedra. Día 4.—Talavera: Hurto; Victorio del Pino y otro; Sr. Hijas. Puente: Lesiones; Eugenio M. Perea y otro; Sr. Vega. Talavera: Daños; Odón Pedro Pérez y otros; Sr. Bejerano.—Día 6.—Talavera: Disparo y lesiones; Sandalio Sierra y otros; Sr. Vega. Puente: Lesiones; Teodoro Ubaldo Rodríguez y otro; Sres. Infantes é Hijas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En virtud de las oposiciones celebradas recientemente en Madrid á escuelas públicas de 825 pesetas anuales y emolumentos legales, han obtenido plaza, en esta provincia, las opositores siguientes:

D.ª Inés Cedillo, se le adjudicó la de Navamorcuende; D.ª Milagros García Pérez, para Valmojado; D.ª Francisca Alonso Rojas, la de Portillo; D.ª Facunda Calderón, la de Párvulos de Yepes; D.ª Eulalia Bernal y Sanz, para Santa Cruz del Retamar; D.ª Francisca Pérez Jara, la de San Pablo de los Montes, y D.ª Lucía Angeles Caicedo, para Valdemoro (Madrid), que en la actualidad desempeña la de Las Herencias, en esta provincia.

NOTICIAS

Esta noche, á la nueve, se celebrará en los salones del Centro de Artistas é Industriales un concierto en el que tomarán parte los eminentísimos *virtuosos* Sres. Vela y Noguera, que tantos aplausos han cosechado recientemente en el Teatro de la Princesa, de Madrid.

Comunican de Novés, que á un individuo llamado Ricardo Pérez, de esa vecindad, le han sido inferidas dos heridas contusas de un centímetro de extensión superficial en la región parietal derecha, que han sido calificadas por los facultativos de pronóstico reservado.

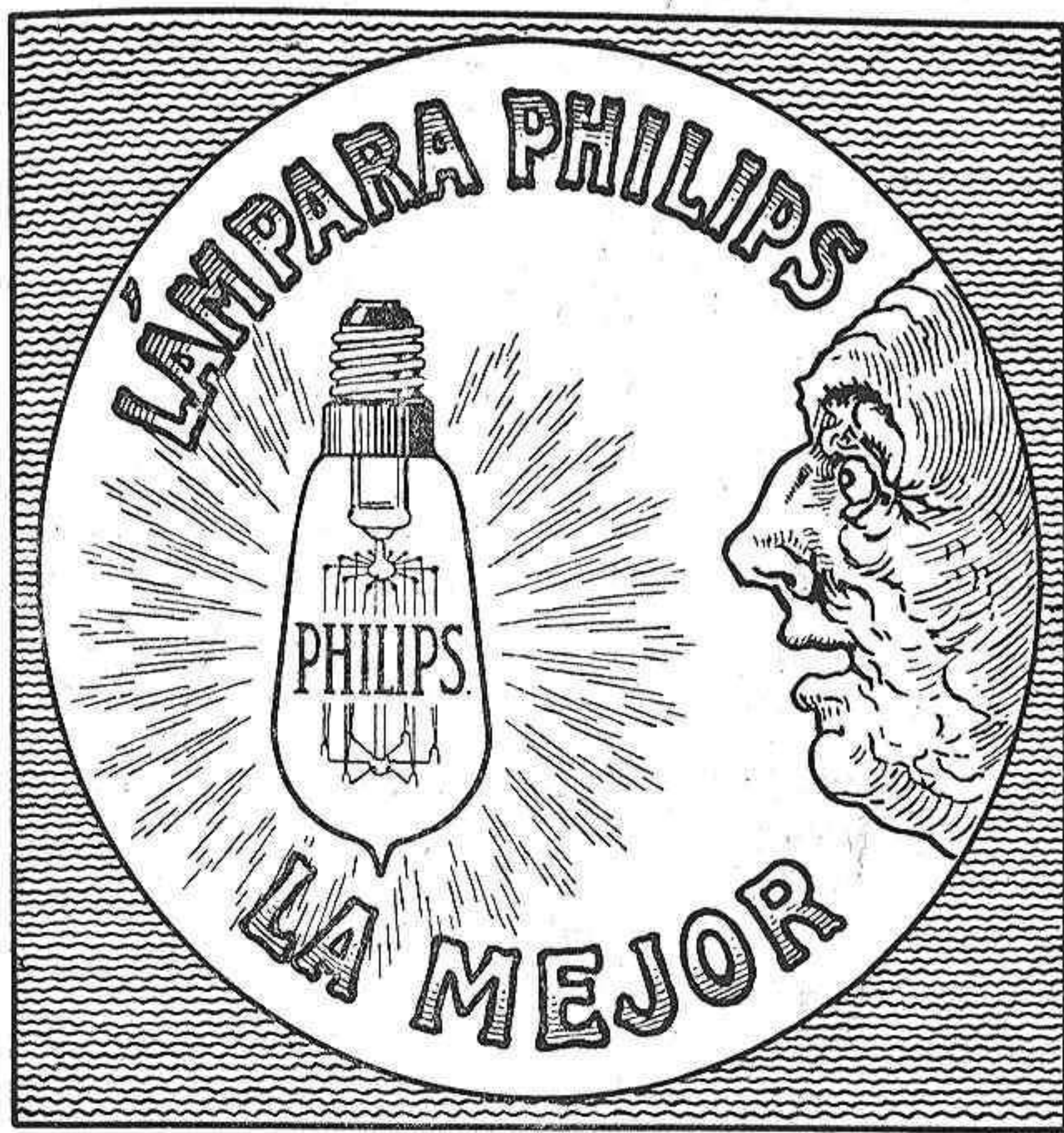
En la villa de Mora, al constituirse días pasados la sección segunda del primer distrito electoral, el Notario que actuaba en ese acto, se negó á levantar acta del mismo, so pretextos justificados.

Según se nos dice, el Juzgado de instrucción de Orgaz ha intervenido en el asunto.

Bajo graves amenazas y por medio de anónimos, le ha sido exigida á D. Pascual Carrión, en Talavera, una cantidad determinada de dinero.

Dicho señor ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

75 por 100 de economía



75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar

su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujias gastando menos que una ordinaria de 5 bujias

PTAS. 2,75

25 bujias	} Gastando menos que una lámpara ordinaria de	7 bujias
32 »		9 »
50 »		14 »

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ÁLVAREZ

Relojería, Óptica y Material Eléctrico. — Comercio, 23 y 25.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.—ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo veinticinco céntimos diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los económicos de chisme inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrà nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para
todas las Academias.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN

CONFITERÍA Y COLONIALES

DE

NIVEIRO HERMANOS

PROVEEDOR DE LA REHL CASH

Premiado con Medalla de oro en la Exposición

Internacional de Madrid de 1907.

Es la mejor surtida en Toledo de los artículos de los dos ramos á que se dedica.— Por el gran despacho que tiene, siempre están aquéllos recientemente confeccionados.— En vinos de mesa y licores, expende las mejores marcas españolas y extranjeras.

Pedid siempre la detalladísima nota de precios.

COMERCIO, 71 Y 73, TELÉFONO 202.—TOLEDO

BARBERÍA

DE

JOSÉ PÍO DE LUIS

CUESTA DE PAJARITOS

Esmerado servicio. Estufa de desinfección. Abonos y tarjetas para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería.

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25

RESTAURANT

ALMUERZO: 3 PESETAS.— COMIDA: 3.50 ÍDEM

SERVICIO A LA CARTA

BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS

FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.^A

COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ
PUERTO DE SANTA MARIA (ESPAÑA)

EL ESPAÑOL
CAFÉ-RESTAURANT
DE
RAMÓN G. MEDINA
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO
Servicio esmerado y económico.

CONFITERIA
DE
Mariano Gómez
SUCESOR DE LABRADOR
PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2.

Molino de chocolate movido por electricidad. — Esmerado servicio para bodas y bautizos. — Especialidad en mazapanes y chocolates

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ
COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas. — Material eléctrico. — Óptica y cadenas de todas clases. — Taller de composturas. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

TIENDA DE VINOS DE JUAN GALIANO
BELÉN, 7

Inmejorable calidad en vinos comunes y finos de mesa de las mejores bodegas.

JUAN GALIANO
es el propietario del PARADOR DEL MACHO (en San Servando), donde se sirven comidas y meriendas.

NUEVA Confitería,
Pastelería y Repostería
de
Segundo de Lucas
Zocodover, 7 y 8, TOLEDO

Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.

Surtido variado de postres finos

Emilio F. Fernández de Jáuregui
Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta en Toledo todos los martes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO. — ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.



Cura primaveral de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo é higiénico. Fídase en FARMACIAS Y DROGUERÍAS. — Depositarios: Pérez Martín y Compañía. — ALCALÁ, 9, MADRID

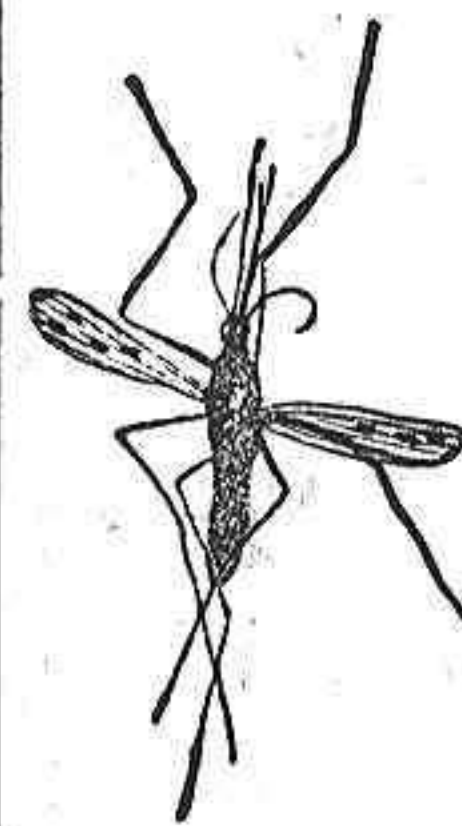
NUEVA CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA
DE
TOMÁS ABARRÁTEGUI
7-CUATRO CALLES-7
TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas. — Riquisimos pasteles con toda clase de cremas. — Ensaimadas mallorquinas, únicas en Toledo. — Ricos mazapanes.

En este acreditado y elegante Establecimiento se venden las célebres sorpresas modelo **Tubo-torpedo** y **Cajas del Gurugú**, que tan gran éxito han alcanzado.

7-CUATRO CALLES-7

ESANOFELE
(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)
Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.



ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica. Droguerías.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos á los Sres. Doctores que o ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Pídanse en Farmacias y Droguerías.

Depósito: Pérez, Martín y Comp.^a

ALCALÁ, 9. — MADRID

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN

CONFITERÍA Y COLONIALES

DR

NIVEIRO HERMANOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de oro en la Exposición

Internacional de Madrid de 1907.

Es la mejor surtida en Toledo de los artículos de los dos ramos a que se dedica.— Por el gran despacho que tiene, siempre están aquellos recientemente confeccionados.— En vinos de mesa y licores, expende las mejores marcas españolas y extranjeras.

Pedid siempre la detalladísima nota de precios.

COMERCIO, 71 Y 73, TELEFONO 202.—TOLEDO

BARBERÍA

DE

JOSÉ PÍO DE LUIS

CUESTA DE PAJARITOS

Esmerado servicio. Estufa de desinfección.

Abonos y tarjetas para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería.

La primera casa en la fabricación de los

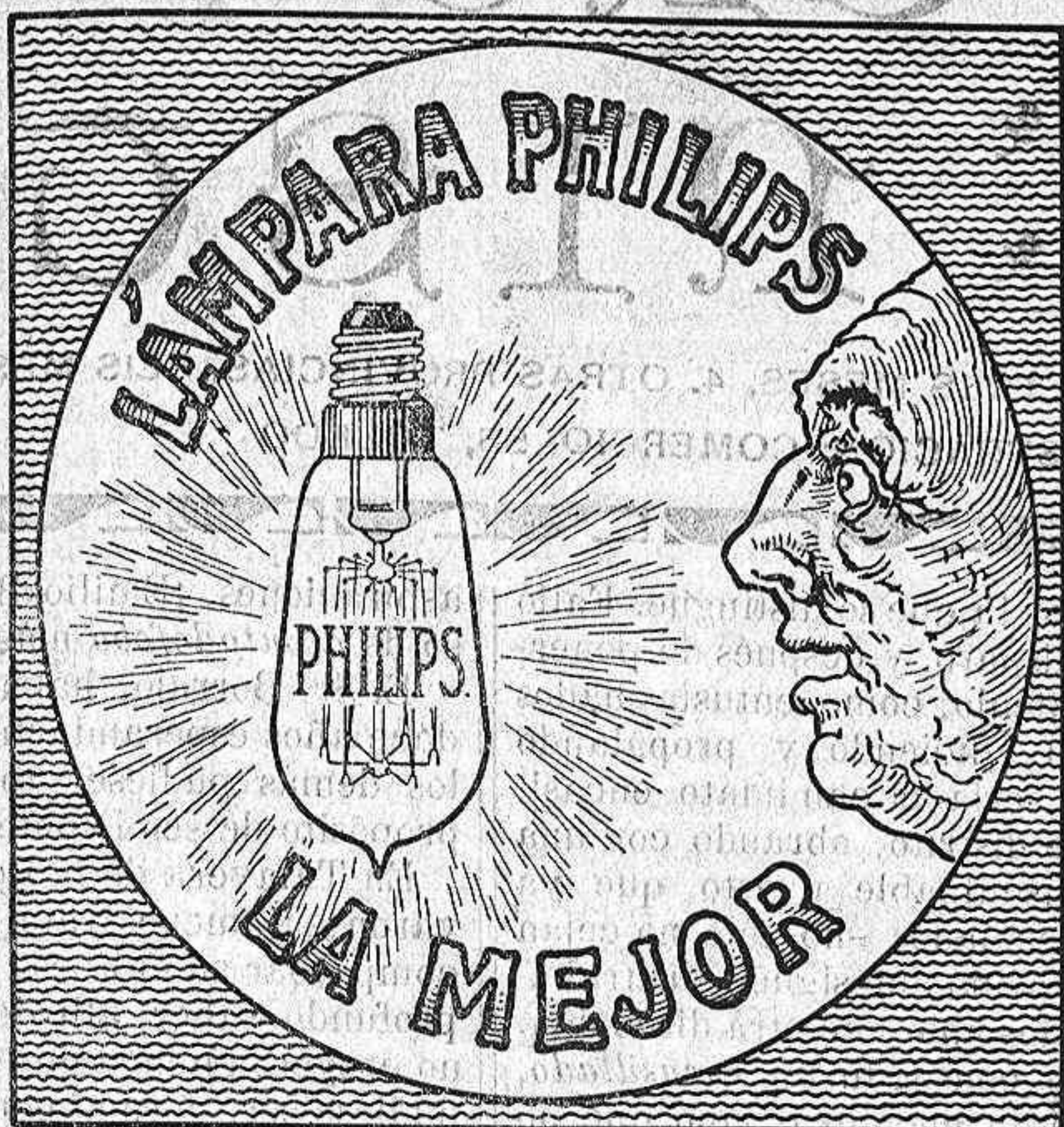
ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.



75 por 100 de economía

75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar

su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujías gastando menos que una ordinaria de 5 bujías

25 bujías } Gastando menos } 7 bujías
32 » } que una lámpara } 9 »
50 » } ordinaria de } 14 »

PTAS. 2,75

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ÁLVAREZ

Relojería, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.—ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.

Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo veinticinco céntimos diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los económicos de chisme inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.

¿Habrà nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para

todas las Academias.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

GRAN HOTEL DEL LINO

SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25

RESTAURANT

ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM

SERVICIO A LA CARTA

BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS